



SELA DON ANTON VILLALBA
RAVEDIS, AÑO DE MIL 8
CIENTO Y DIEZ Y SEIS

Pregonero =
despachada

Idem =
despachada =

Comunaj =
despachada

Comunaj =
despachada =

Viose Expedimento de Joseph Basista Pregonero publico de esta
Zona Inguipido susallano y por el Informe al contador
Contra selusta de mudo Vntorio de Aguitien Consignad
sobulo Propus y Ventas desta Zona por el dho Basista que
Cumple en sus deute presente mes y año tres mill y un
dus y seis m. y la Zona entendido = Acordo que el
Mayordomo de Propios de y pagu a dho Joseph Basista la
dha cantidadi y a su el dho despache Libranza En forma =
Viose o fue Expedimento de Joseph Basista Pregonero Publico
desta Zona Inguipido susallano por el Informe del
contador Contra selusta de mudo Vntorio de Aguitien
Consignado en los Efectos de Comunas que Cumple en sus
de presente mes y año por el tres mill y unto diez y seis m.
y la Zona entendido = Acordo que el Receptor de comunas
de y pagu a dho Joseph Basista la dha cantidadi y a su
el dho despache Libranza En forma =
Este Ayuntamiento N.º de Joseph de Canto Donxide
con el dho y Alcalde de Aguas que basido en sus una
Zertificacion y Cuenta por menor de gasto que excede
providud de Acuerdo desta Zona en latoma que llamari
de sola Zertificacion y gastos Vntorio monte hecho y axala
Condicion de las aguas alboral de la Pobeda y Vambleda
Vio desta Zona Cuyo gasto a una suma Importazient
Zon quantay Zon axales y dus y seis m. y la Zona
entendido = Acordo que el Receptor de comunas de y pagu
la dha cantidadi y a su el dho despache Libranza En forma
Con la qual y Zertificacion de dho N.º de Joseph de Canto se
en cuenta a dho Receptor Zon Cuenta de y onga en el dho
suavio y Casso de dho Ayuntamiento =
Este Ayuntamiento mudo se Avita Unanimesia con

[Signature]

